Alpha Dotación

Alpha Bordados

**Nit 15.348.424-9**

Medellín 17 de septiembre de 2025

Señores.
Municipio de San Carlos
Ciudad

Ref.: Proceso NRO. MC 024 DE 2025.
OBJETO: "SUMINISTRO DE DOTACION OBLIGATORIA DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN CARLOS ANTIOQUIA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE EN EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAD EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"

El suscrito Jhobert Humberto López Castañeda y Milton Danover Murillo Puerta contador identificado con la cédula71312492 y TP Nro. 120-470 T en calidad de representante legal y contador, de Alpha BD, con Nit 15348424-9, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de contratación MC 024 DE 2025 limitado a Mipymes, DEPARTAMENTAL _X_, ANTIOQUIA, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.

El suscrito Jhobert Humberto López Castañeda y Milton Danover Murillo Puerta contador identificado con la cédula71312492 y TP Nro. 120-470 T en calidad de representante legal y contador, de Alpha BD, con Nit 15348424-9, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen

El proponente Jhobert Humberto López Castañeda, Alpha BD tiene la calidad de:

MEDIANA EMPRESA _____
PEQUEÑA EMPRESA _____
MICRO EMPRESA ___X__

Toda vez que cuenta con:

Mediana Empresa: _____

Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores; y Activos totales por valor entre cinco mil unos (5.001) y quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña Empresa: _____

Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores; y Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil un (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Microempresa: ___X____

Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores; y Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Jhobert H. lopez.C.

Jhobert Humberto López Castañeda.
Cedula de ciudadanía 15348424 de Sabaneta
REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 120-430 T
Cedula de ciudadanía 71312492

Nota 1: Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación Legal, copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores.
Nota: 2: Este formato se deberá utilizar por parte de las MiPymes para acreditar su calidad y condición al momento de realizar la manifestación para que la convocatoria sea limitada a MiPymes conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.